

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia concurso público del suministro de un túnel de lavado con destino a la Escuela de Energía y Propulsión de la Armada.**

1. a) Ministerio de Defensa.
- b) Junta de Compras Delegada, Arsenal Ferrol.
- c) 2C-0023/98.
2. a) Un túnel de lavado.
- b) Según relación de faltas.
- c) Un lote.
- d) Escuela de Energía y Propulsión.
- e) Quince días.
3. a) Urgente.
- b) Abierto.
- c) Concurso.
4. Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.
5. Garantía: 120.000 pesetas.
6. a) Junta de Compras Delegada.
- b) Arsenal Militar Ferrol.
- c) Ferrol Naval 15490.
- d) 981 33 62 07
- e) 981 33 61 84.
- f) 21 de septiembre de 1998.
7. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. a) Hasta el 21 de septiembre de 1998, a las trece horas.
- b) La exigida en la cláusula undécima del pliego de bases.
- c) Secretaría de la Junta de Compras Delegada, Arsenal Militar de Ferrol, 15490 Ferrol-Naval.
- d) Hasta la entrega total del suministro.
- e) Se ajustará al pliego de bases.
9. a) Sala de juntas.
- b) Arsenal Militar.
- c) 15490 Ferrol-Naval.
- d) 24 de septiembre de 1998.
- e) Once.
11. Por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 2 de septiembre de 1998.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada, Juan A. Rodríguez-Villasante Prieto.—45.260.

**Resolución de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra comprendido en el expediente número 11-40348-00/98.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar de Construc-

ciones, por un importe de 7.526.856 pesetas la ejecución de la obra: «Reparación de goteras en depósitos 1, 3, 4, 5 y 10 del polvorín de Chinchilla», en Albacete.

Madrid, 24 de agosto de 1998.—El Coronel Ingeniero Comandante, Manuel Rabasa Cantó.—44.595-E.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro correspondiente al expediente número 984.041 del Mando del Apoyo Logístico y 60/98 de esta Junta.**

1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército del Aire. Mando del Apoyo Logístico/DAD, calle Romero Robledo, 8, 28071 Madrid (España). Teléfono: 91 549 70 00 (extensión 2334). Expediente número 984.041.
2. a) Descripción: Entrenador de aviónica para el avión C.14 modificado.
- b) El proveedor licitará por la totalidad.
- c) Lugar de ejecución: Ala 14 (Base Aérea de Albacete).
- d) Plazo de ejecución: Finalizará antes del 30 de diciembre de 1998, según cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Importe total: 39.000.000 de pesetas.
5. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.
6. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7, 28015 Madrid (España). Teléfono: 91 544 26 08. Fax: 544 30 14.
- b) El envío de la citada documentación será a cargo del destinatario.
7. a) Fecha límite de recepción de documentos: 23 de septiembre de 1998, a las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 6.a).
- d) El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
8. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
- b) Dicha apertura tendrá lugar a las once horas del día 1 de octubre de 1998, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 6.a).

9. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 9 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 984.041.

Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, en el tablón de anuncios de dicha Junta se expondrá el resultado de adjudicación del contrato.

10. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1998.—El Comandante Secretario suplente, Alfredo Medina Ruz.—45.261.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se corrigen errores del concurso abierto para obras de instalación de un sistema de postes SOS en la autovía Rías Bajas N-525, tramo Benavente-Camarzana de Tera, 8-91-60484-5.**

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1998, página 13568, el concurso que se cita, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «a) Clasificación: No se necesita clasificación». Debe decir: «a) Clasificación: Grupo I, subgrupo 1.8, categoría d».

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre.—45.197.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se hace pública la anulación del anuncio de ampliación del plazo del concurso para la concesión de «Área de Actividades Terciarias el Muelle» (Fase I), en el muelle de Santa Catalina, Puerto de La Luz (Las Palmas).**

La Autoridad Portuaria de Las Palmas hace pública la anulación del anuncio de ampliación del plazo del concurso para la concesión de «Área de Actividades Terciarias el Muelle» (Fase I), en el muelle de Santa Catalina, Puerto de La Luz (Las Palmas), ampliación que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193.

Se procede, por tanto, mediante este anuncio a anular y en consecuencia dejar sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número